ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

EL SECRETARIO DE HACIENDA

LA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICAN

Que la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO "DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL (DETERCONSA)", identificada con NIT. 902005834-0, suscribió el Contrato Interadministrativo No. CTOINT 017 MT 2025 con el Municipio de Tocancipá, cuyo objeto es: *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR GERENCIA INTEGRAL DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ 2024-2027 (VIGENCIA FUTURA ORDINARIA SEGÚN ACUERDO No. 14 DE 31 DE JULIO DE 2025)".*

Que al contratista se le entregará el **PAGO PARCIAL No. 02** por la suma de **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 2.787.652.819,oo)**, ya que cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato, por lo cual se procede a pagar el ACTA DE AVANCE PARCIAL No.02.

Que de acuerdo con la documentación establecida en el Contrato Interadministrativo No. CTOINT 017 MT 2025, el pago parcial y la ejecución en tiempo corresponden a la Cláusula Sexta - Forma de Pago según al siguiente cuadro:

EJECUCION EN TIEMPO									
Fecha de suscripción:	7/11/2025	**Fecha acta de Inicio**	19/11/2025	**Duración inicial en días:**	759,00	**Fecha de terminación inicial:**	18/12/2027	**Acumulado en días**	150,00
Prórrogas en días:	N.A	**Suspensiones en días:**		N.A	**Fecha de terminación final**		18/12/2027	**Tiempo por ejecutar**	609,00
Forma de Pago	**Desembolso para pago de contratos derivados:** 1. Se efectuarán desembolsos parciales de acuerdo con el avance de la ejecución de cada uno de los contratos derivados hasta completar el 90% del valor de los contratos. 2. Un último desembolso del diez (10%) con el acta de recibo a entera satisfacción y el acta de liquidación de cada contratado derivado. **Pago de la cuota de gerencia:** 3. Un primer pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor correspondiente al costo de la gerencia integral de cada contrato derivado del contrato interadministrativo, el cual será girado al momento de la suscripción del acta de inicio de cada contrato derivado, previa presentación de la cuenta de cobro y el cumplimiento de los requisitos contractuales. 4. Se realizarán pagos parciales proporcionales a los avances de la ejecución de la contratación derivada hasta completar el 90% del valor total. 5. Un último pago como saldo restante equivalente al diez (10%) con el acta de recibo a entera satisfacción y el acta de liquidación del contrato interadministrativo.								

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL	$	91.810.327.117,00
ADICIÓN No. 1	$	15.832.473.107,00
VALOR TOTAL	**$**	**107.642.800.224,00**

Discriminación de montos a cancelar en la presente acta

1. Pago ejecuciones contratos derivados

1.1 Ejecuciones de obra

Proyecto derivado No.	1.1	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE TOCANCIPÁ - ZIPAQUIRA DESDE EL PUENTE RIO BOGOTA HASTA EL CENTRO POBLADO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
Contrato Derivado No.	DTC-IA-14-2026		**Contratista**	Consorcio Vía La Fuente
Soportes de ejecución	1. Informe No. 1 correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026. 2. Acta de Recibo Parcial No. 1 de fecha 31 de marzo de 2026 del periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2026 y el 31 de marzo de 2026.			
Valor inicial	CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 55.340.429.151,oo)			
% Avance	4,49%	**Valor ejecutado presente acta**		**$ 2.484.785.269,oo**
Valor ejecutado acumulado	$ 2.484.785.269,oo		**Saldo por ejecutar**	$ 52.855.643.882,oo
Factura DETERCONSA	No. FE6 de fecha 06 de mayo de 2026			

1.2 Ejecuciones de Interventoría

Proyecto derivado No.	1.2	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE TOCANCIPÁ - ZIPAQUIRA DESDE EL PUENTE RIO BOGOTA HASTA EL CENTRO POBLADO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
Contrato Derivado No.	DTC-IP-18-2026		**Contratista**	Consorcio del Abra
Soportes de ejecución	1. Informe No. 1 correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026. 2. Acta de Recibo Parcial No. 1 de fecha 31 de marzo de 2026 del periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2026 y el 31 de marzo de 2026.			
Valor inicial	CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.352.942.995)			
% Avance	4,49%	**Valor ejecutado presente acta**		**$ 195.447.140,oo**
Valor ejecutado acumulado	$ 195.447.140,oo		**Saldo por ejecutar**	$ 4.157.495.855,oo
Factura DETERCONSA	No. FE7 de fecha 06 de mayo de 2026			

2. Pago Cuotas de Gerencia

2.1 Primer pago del 10%

En la presente Acta de pago parcial No. 2 se procede a realizar el pago correspondiente de conformidad con la cláusula 6) Forma de Pago y Modificación No. 2 del CTOINT 017 MT 2025, la cual reza: *"**Pago de la cuota de gerencia:** 3. Un primer pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor correspondiente al costo de la gerencia integral de cada contrato derivado del contrato interadministrativo, el cual será girado al momento de la suscripción del acta de inicio de cada contrato derivado, previa presentación de la cuenta de cobro y el cumplimiento de los requisitos contractuales".*

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

De acuerdo con lo anterior, se procede a efectuar el pago correspondiente de los siguientes proyectos:

PROYECTO No.		DESCRIPCIÓN	TOTAL CUOTA DE GERENCIA	PRIMER DESEMBOLSO (10%)
2	1.2	DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	$ 93.945.280,00	$ 9.394.528,00
	2.2	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL DIÁGNOSTICO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	$ 8.171.481,00	$ 817.148,00
7	1.7	ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS HOSPITALARIAS PARA CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE HABILITACION DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO	$ 36.908.946,00	$ 3.690.895,00
	2.7	INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS HOSPITALARIAS PARA CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE HABILITACION DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO	$ 2.583.626,00	$ 258.363,00
10	1.10	AISLAMIENTO DE ZONAS ESTRATEGICAS PARA LA CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	$ 19.716.139,00	$ 1.971.614,00
12	1.12	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	$ 28.584.093,00	$ 2.858.409,00
	2.12	INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	$ 2.281.958,00	$ 228.196,00
VALOR TOTAL CUOTA DE GERENCIA (10%)			**$ 3.331.985.771**	**$ 19.219.153**

Total presente Acta de pago parcial No. 2 – desembolso 10% de la cuota de gerencia: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 19.219.153,oo).

Factura DETERCONSA No. FE8 de fecha 06 de mayo de 2026.

2.2 Pagos sobre avance de ejecución de contratación derivada

En la presente Acta de pago parcial No. 2 se procede a realizar el pago correspondiente de conformidad con la cláusula 6) Forma de Pago y Modificación No. 2 del CTOINT 017 MT 2025, la cual reza: *"**Pago de la cuota de gerencia:** 4. Se realizarán pagos parciales proporcionales a los avances de la ejecución de la contratación derivada hasta completar el 90% del valor total".*

De acuerdo con lo anterior, se procede a efectuar el pago correspondiente de los siguientes proyectos:

PROYECTO No.		DESCRIPCIÓN	% AVANCE SOBRE CONTRATACIÓN DERIVADA	VALOR EJECUCIÓN (80%)
1	1.1	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE TOCANCIPÁ - ZIPAQUIRA DESDE EL PUENTE RIO BOGOTA HASTA EL CENTRO POBLADO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	4,49%	81.772.397,00
	2.1	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE TOCANCIPÁ - ZIPAQUIRA DESDE EL PUENTE RIO BOGOTA HASTA EL CENTRO POBLADO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	4,49%	6.428.860,00
VALOR TOTAL				**$ 88.201.257**

Total presente Acta de pago parcial No. 2 – desembolso pagos parciales: OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 88.201.257,oo)

Facturas DETERCONSA Nos. FE9 de fecha 06 de mayo de 2026 ($ 81.772.397,oo) y FE10 de fecha 06 de mayo de 2026 ($ 6.428.860,oo).

3. Consolidado de pagos presente acta

CONCEPTO PAGO	VALOR
Ejecución de contratos derivados de obra	$ 2.484.785.269,00
Ejecución de contratos derivados de interventoría	$ 195.447.140,00
Cuota de gerencia Primer pago del 10%	$ 19.219.153,00
Cuota de gerencia sobre ejecución de contratación derivada	$ 88.201.257,00
TOTAL PRESENTE ACTA	**$ 2.787.652.819,00**

4. Información presupuestal:

PROYECTO No.	SUBPROYECTO No.	RUBRO PRESUPUESTAL	PAGO No. 2	SALDO RUBRO
1	1.1	4.3.01.03.11.24.2402.202400000006693.153.2402113.548	$ 199.151.717,00	$ 0,00
		4.3.01.03.11.24.2402.202400000006693.153.2402113.551	$ 2.087.575.586,00	$ 0,00
		4.3.01.03.11.24.2402.202400000006693.153.2402113.582	$ 279.830.363,00	$ 1.185.095.497,00
	1.2	4.3.01.03.11.24.2402.202400000006693.153.2402113.048	$ 51.876.000,00	$ 1.088.243.460,00
		4.3.01.03.11.24.2402.202400000006693.153.2402113.551	$ 150.000.000,00	$ 0,00
2	2.1	4.3.01.03.11.43.4301.202500000016367.170.4302028.501	$ 9.394.528,00	$ 2.369.414.347,00
	2.2	4.3.01.03.11.43.4301.202500000016367.170.4302028.501	$ 817.148,00	$ 206.035.797,00
7	7.1	4.3.01.01.03.19.1906.202400000006244.38.1906030.501	$ 3.690.895,00	$ 930.888.544,00
	7.2	4.3.01.01.03.19.1906.202400000006244.38.1906030.501	$ 258.363,00	$ 65.162.198,00
10	10.1	4.3.01.03.09.32.3202.2024258170026.105.3202005.486	$ 1.971.614,00	$ 98.028.386,00
12	12.1	4.3.01.03.11.43.4301.202500000016367.167.4302083.001	$ 2.858.409,00	$ 720.789.516,00
	12.2	4.3.01.03.11.43.4301.202500000016367.167.4302083.001	$ 228.196,00	$ 57.663.638,00
		TOTAL PRESENTE ACTA	**$ 2.787.652.819,00**	

PAGOS PARCIALES REALIZADOS

EGRESO	CONCEPTO	PERIODO	VALOR GIRO	GIRO REALIZADO	% DE AVANCE	SALDO
2-3163726	Pago -No. 1	19/11/2025 al 20/03/2026	$ 313.979.425,00	$ 313.979.425,00	0,29%	$ 107.328.820.799,00
	Pago -No. 2	21/03/2026 al 18-04/2026	$ 2.787.652.819,00	$ 2.787.652.819,00	2,59%	$ 104.541.167.980,00
			$ 3.101.632.244,00	**$ 3.101.632.244,00**	**2,88%**	

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

Para la presente **Acta de Pago Parcial No. 2 del CTOINT 017 MT 2025**, el Contratista acredita el pago respectivo al Sistema de Seguridad Social Integral a través de certificación de fecha 06 de mayo de 2026, en cumplimiento al Art. 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a los siete (07) días del mes de mayo del año 2026.

RAFAEL ANTONIO RIVERA GÓMEZ
Supervisor Técnico
Secretario de Infraestructura

JAIRO AUGUSTO MERCHÁN Q.
Supervisor Financiero
Secretario de Hacienda

MARLA PATRICIA BARBOSA PALLARES
Supervisor Jurídico
Jefe de Oficina Jurídica y Contratación

Proyectado por: Ing. Sonia Mercedes Rodríguez Sarmiento – Apoyo a la Supervisión Técnica
Revisado y Aprobado por: Rafael Antonio Rivera Gómez – Supervisor Técnico
Revisado y Aprobado por: Jairo Augusto Merchán Quintana – Supervisor Financiero
Revisado y Aprobado por: Marla Patricia Barbosa Pallares – Supervisor Jurídico